

Acta Comité de Control Interno N° 01/2023

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Control Interno (CCI), en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015 para tratar el orden del día.

La nómina de los directivos que participan de la reunión se incluye en el **ANEXO I**.
Los presentes toman conocimiento de la Agenda. **ANEXO II**.

Apertura

La apertura de la jornada está a cargo de la Lic. Clotilde Alice Aguayo de Almada, Directora General de Gabinete, quien agradece la asistencia de los presentes.

1. Presentación del objetivo

El objetivo de la reunión es presentar un informe de las actividades realizadas en el periodo 2022, y realizar la socialización del Plan de Trabajo para el 2023, en el marco de la implementación del MECIP en la institución.

2. Informe de actividades realizadas

La Abg. Emilce Retamozo, Directora de Planificación y Desarrollo, realiza una introducción de los temas a desarrollar en base a la agenda presentada.

La Lic. Lorena Fleitas, encargada del Departamento de Organización, Control y Procesos, dependiente de la Dirección de Planificación y Desarrollo, procede a detallar las actividades realizadas en el periodo 2022, además de los productos obtenidos por cada estándar de dicho modelo.

En la reunión se presenta la Resolución JEM/DGG/SG N° 162/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo MECIP del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015". Que será socializada a todas las dependencias vía Dirección General de Gabinete. Además, se citan las actividades, por componente, y las próximas a ejecutarse en el primer semestre del periodo 2023, así como los productos más resaltantes que se deben actualizar.

La Lic. Clotilde Alice Aguayo, encargada de coordinar la implementación del MECIP en el JEM, resalta la importancia de la participación activa de todos los equipos de trabajo a los efectos de brindar continuidad necesaria a este proceso y asegurar el éxito del mismo.

3. Próximas acciones a ejecutarse

Se remitirá vía correo electrónico el material audiovisual utilizado en la reunión y un cronograma con las acciones a realizar.

Se realizará una próxima reunión a fin de analizar la implementación de una Política Institucional de Control de Documentos, a cargo de la Secretaría General.

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 09:30 horas del mismo día.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional para el fortalecimiento del estado de derecho en beneficio de la sociedad.

Abg. Sara León Criscioni
Secretaría Jurídica

Dr. Luis M. D.

Dirección

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche
Secretaría General

Abg. Patricio Vallejos Riart
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

César E. Diesel
Director
JOC - JEM

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Abg. Juan V. Fernández
Director
Dirección Administrativa

Lic. Ariadne Pane Sosa
Directora Ejecutiva
J.E.M.

Mg. Alice Aguayo de Almada
Directora General
Dirección General de Gabinete

JEM

Anexo I

Nómina de participantes

DIRECCION GENERAL DE GABINETE
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

INTEGRACIÓN GRUPO DE TRABAJO – NIVEL DIRECTIVO – IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015

Tema: Informe de actividades realizadas en periodo 2022, Presentación de Plan de Trabajo 2023

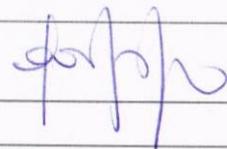
Fecha: 24/03/2023

Hora: 09:00hs

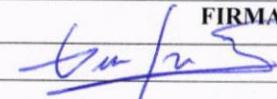
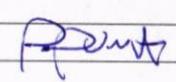
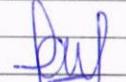
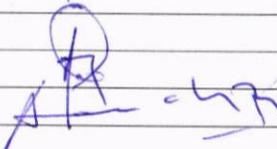
Lugar: Sala de Sesiones - JEM

Lic. Alice Aguayo de Almada

Cargo: Directora General de Gabinete



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - CCI

Nº	DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN
1.	Secretaría General		María Fabiola Inú Eliseche
2.	Dirección General de Talento Humano		
3.	Dirección General de ADM y Finanzas		
4.	Dirección General de Asuntos Legales		
5.	Dirección Ejecutiva		Arianna Pame.
6.	Dirección de Auditoría		
7.	Dirección de Asesoría Jurídica		
8.	Dirección de Gestión Interna		Patricio Jollajos
9.	Dirección de Desarrollo		
10.	Dirección de Administración del Personal		
11.	Secretaría Jurídica		Sara León.
12.	Dirección Jurídica Administrativa		
13.	Dirección de Planificación y Desarrollo		
14.	Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones Públicas		
15.	Dirección Financiera		Cesar E. Diers Andrés de los Ríos

Misión: Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

16.	Dirección Administrativa		
17.	Dirección de Tecnología de la Informática y Comunicación	<i>Esteban Sailem</i>	<i>NATHALIA QUINTANA</i>
18.	Dirección de Presupuesto	<i>Sauflautus</i>	<i>Silvia Castillo.</i>

Funciones:

- Definir las políticas generales y específicas de Control Interno de la institución
- Establecer las directrices y normativas internas para el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno, tomando como base las Normas de Requisitos Mínimos para Instituciones Públicas del Paraguay
- Verificar el nivel de avance y efectividad del Sistema de Control Interno, y su capacidad para apoyar el cumplimiento de sus objetivos, tomando como base los informes de Auditoría Interna Institucional y de la Contraloría General de la Republica
- Presentar sugerencias al apoyo del Plan Anual de Auditoría Interna Institucional, antes de su aprobación por la máxima autoridad de la institución
- Evaluar para la toma de decisiones correspondientes, los informes periódicos de la Auditoría Interna sobre el nivel de eficiencia y efectividad del Control Interno de la Institución, las auditorías realizadas y las recomendaciones generales en el desarrollo de dichas auditorías
- Establecer las directrices para la implementación de la Contraloría General de la República, definiendo los mecanismos necesarios para su adopción por cada una de las instituciones dependientes responsables, realizando seguimiento a su aplicación
- Definir las directrices para la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional
- Monitorear de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional apoyo en los informes de la Auditoría Interna institucional y de la Contraloría General de la Republica

Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:

Dip. Nac. Rodrigo Blanco Amarilla
Presidente

Anexo II

Agenda

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP:2015

Comité de Control Interno - CCI

Fecha: viernes, 24 de marzo de 2023

Hora: 09:00 hs

Lugar: Sala de Sesiones

AGENDA

- **Palabras de bienvenida - Directora General de Gabinete**
- **Presentación de Agenda - Director de Planificación y Desarrollo**
- **Informe sobre actividades realizadas en el periodo 2022**
- **Presentación del Plan de Trabajo 2023**
 - **Actualizaciones de equipos de trabajo**
 - **Actualización del Protocolo de Buen Gobierno**
 - **Despliegue de procedimientos**
- **Asuntos Varios**